



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

**GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN LAS GUÍAS DE
EVIDENCIA DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL DE LA
CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:
SAN627_3_IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO**



^{99m}Tc o Tecnecio 99 metaestable: isótopo muy usado en exploraciones clínicas, tiene una vida media de 6.02 horas y es emisor de energía gamma de 140 Kev.

Acreditación: proceso que se inicia cuando la entidad productora de un servicio asume cumplir un modelo-estándar para el ámbito en el que se desarrolla. Se evalúa la competencia y eficacia de dicha entidad.

Actividad: número de desintegraciones nucleares por segundo en una fuente radiactiva.

Activímetro (calibrador de dosis): cámaras para disponer en su interior la fuente radiactiva que se quiere medir, la actividad contenida en una muestra.

ALARA: dosis de exposición tan bajas como sea razonablemente posible, teniendo en cuenta factores tanto económicos como sociales, tomar las iniciales del modismo inglés (As Low As Reasonably Achievable).

Albarán: documento que acredita la entrega de un producto o la prestación de un servicio. Este documento deberá reflejar la fecha de entrega o prestación del servicio, el nombre (y demás datos) del cliente que lo recibe, el lugar de la entrega, y toda aquella información que creamos necesaria para que el albarán cumpla con efectividad su papel de demostración de la existencia de esa transacción en forma y tiempo. El albarán será entregado por el vendedor o prestatario de servicios o por la empresa que los transporte, si fuera el caso.

Antena: dispositivo destinado a recibir o a emitir ondas de radio.

Artefacto: distorsión de una imagen real que altera la visualización de las estructuras adyacentes.

ASD: angiografía convencional y de sustracción digital.

Atenuación: reducción de energía e intensidad de una radiación al atravesar la materia.

Bases de datos: conjunto de datos almacenados y organizados con el fin de facilitar su acceso y recuperación mediante un ordenador.

Bobina: espirales de alambre diseñadas para producir un campo magnético generado por la corriente que fluye a través del alambre o para detectar un campo magnético que cambia debido al voltaje inducido en las espirales.

Calibración: conjunto de operaciones que establecen, bajo condiciones especificadas, la relación entre los valores indicados por un instrumento o sistema de medición, o valores representados por una medida materializada o un material de referencia y los correspondientes valores aportados por patrones.

Calidad: condición que hace que un producto cumpla los requisitos para los que fue diseñado.

Campana de flujo laminar: recinto especial de manipulación, que permite garantizar el trabajo en un ambiente estéril.



Colimación: técnica usada en radiología, para limitar lo más posible el tamaño del campo de radiación.

Colimador: disco de plomo con una o múltiples perforaciones, que limita el ángulo en que se recibe la radiación desde la fuente para obtener un haz sensiblemente paralelo, mejorando la calidad de la imagen final.

Consejo de Seguridad Nuclear (CSN): organismo español competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica.

Contaminación radiactiva: presencia indeseable de sustancias radiactivas en el medio ambiente, medio material, superficie o persona.

Contraste: diferencia de un parámetro determinado entre dos sustancias. El parámetro varía en función de la técnica empleada.

Control de calidad: conjunto de procedimientos realizados para garantizar que un instrumento está funcionando correctamente.

Copias de seguridad: copias adicionales que puedan utilizarse para restaurar el original después de una eventual pérdida de datos.

Corte: imagen seccional.

Criterios radiológicos: estándares definibles que permiten evaluar si se ha conseguido o no una imagen óptima.

Cuentas: número de eventos detectados por unidad de tiempo, procedentes de una fuente radiactiva.

Chasis: estuche que contiene el sistema pantalla-película en radiodiagnóstico.

Desintegración radiactiva: transformación espontánea de un radionúclido en uno o más núclidos diferentes, acompañada de una emisión radiactiva.

Dosimetría: medida de la dosis de radiación absorbida.

Dosímetro: instrumento de medición de dosis absorbida.

Exposición (irradiación): acción y efecto de someter a las personas a las radiaciones ionizantes, puede ser externa cuando la fuente es exterior al organismo o interna si la fuente se localiza dentro del organismo.

Exposición ocupacional: exposición de los trabajadores durante el desarrollo de su trabajo.

Fuente encapsulada: fuentes constituidas por sustancias radiactivas sólidamente incorporadas en materias sólidas inactivas o bien en el interior de envolturas inactivas con una resistencia suficiente para evitar, en condiciones normales de utilización, toda dispersión de material radioactivo.

Fuente no encapsulada: fuente cuya presentación y condiciones normales de utilización no permiten prevenir la dispersión de la sustancia radiactiva (caso de



gas, líquido y polvo radioactivo de utilización en medicina nuclear o en laboratorio).

Fuente radiactiva: aparato o sustancia capaz de emitir radiaciones ionizantes.

Fuente: aparato o sustancia capaz de emitir radiaciones ionizantes.

Gammagrafía: imagen médica obtenida a partir de la emisión gamma de un radionúclido incorporado al organismo y que refleja su distribución corporal.

Gammateca: llamada también cámara caliente, lugar donde se almacena el material radiactivo; en sentido más amplio, laboratorio de radiofarmacia.

Generador Mo/99mTc: generador de tecnecio (radionúclido hijo) más común, se obtiene a partir de Molibdeno (radionúclido padre).

Hojas de registro: documentos de cumplimentación obligatoria por parte del profesional que recoge aspectos sobre las tareas diarias, semanales o mensuales además de permitir aportar observaciones o incidencias; es una herramienta de valoración cuantitativa, así como un registro escrito de tareas realizadas.

Imagen latente: imagen invisible formada en un material fotográfico como resultado de la exposición y que se convierte en visible mediante el revelado.

Infección nosocomial: se adquiere en el hospital.

Instalación radiactiva: instalación de cualquier clase que contenga una fuente radiactiva o un aparato productor de radiaciones ionizantes.

Kilovoltaje (KV): variaciones de tensión aplicada entre cátodo y ánodo en el tubo de rayos.

Kit frío: viales de vidrio que contienen el fármaco que se va a marcar. El marcaje es el proceso por el que el radionúclido se une a la molécula seleccionada del kit. Se realiza por la simple adición del Tecnecio al kit frío.

Laboratorio de radiofarmacia: lugar donde se realiza el almacenamiento y procesamiento de las sustancias radiactivas.

Medios de contraste: fármacos administrados al paciente, que mejoran la visualización de determinados órganos.

Miembros del público: individuos de la población, con excepción de los trabajadores expuestos y estudiantes durante sus horas de trabajo habitual.

Miliamperios (mA): unidad de intensidad eléctrica que equivale a la milésima parte de un amperio.

Muestra biológica: cualquier material biológico de origen humano susceptible de conservación y que puede albergar información sobre la dotación genética característica de una persona.

Negatoscopio: pantalla luminosa utilizada para observar radiografías.



PACS: sistema digital de almacenamiento y archivo de imágenes.

Pantalla de refuerzo: hoja de cartulina que contiene un material con propiedad luminiscente, que al interactuar con los fotones de rayos X produce luz, lo que incrementa la impresión de la película radiográfica al sumarse a la acción directa de los fotones de rayos X.

PET: tomografía por emisión de positrones o (*Positron Emission Tomography*).

PET-TAC: gammacámara híbrida PET-TAC, permite integrar en una sola sesión, la información metabólica (PET), con la morfológica a través de los rayos X (TAC).

Plano: superficie imaginaria formada por la extensión a través de cualquier eje o dos puntos definidos; los planos corporales imaginarios seccionan el cuerpo a niveles determinados en todas las direcciones.

PNTs: protocolos normalizados de trabajo.

Posición: se utiliza con dos sentidos en radiología; por un lado, identifica la posición global del paciente o la posición corporal general, y por otro se refiere a la colocación concreta de la parte corporal en relación con la mesa radiográfica o el registro de imagen durante la obtención de la imagen (posición radiográfica).

Principio ALARA: norma básica de protección radiológica (As Low As Reasonably Achievable), que consiste en aplicar la radiación tan baja como sea razonablemente posible para obtener una imagen de calidad.

Protocolo o procedimiento: serie de operaciones secuenciadas con las que se pretende obtener un mismo resultado y que deben realizarse de la misma forma por personas diferentes, con una serie común de pasos claramente definidos, que permiten realizar una intervención profesional.

Protocolo: conjunto de procedimientos específicos establecidos en un plan.

Proveedores: persona o empresa que provee o abastece a otra persona o empresa de lo necesario o conveniente para un fin determinado.

Proyección: recorrido del rayo central desde que deja el tubo de rayos X hasta que atraviesa al paciente hacia el registro de imagen; la mayoría de las proyecciones se definen por los puntos de entrada y salida en el cuerpo y se basan en la posición anatómica.

Radiaciones ionizantes: radiaciones compuestas de fotones o de partículas capaces de producir iones directa o indirectamente.

Radiología intervencionista: técnica médica en la que se realizan tratamientos mínimamente invasivos guiados de forma precisa por técnicas de imagen.

Radionúclido: núcleo atómico que se caracteriza por emitir radiación al desintegrarse, cuya energía es característica para cada uno de ellos.



Reacciones adversas: efectos secundarios como reacción al medio de contraste cuya intensidad puede ser leve, moderada o grave.

Reactivo: sustancia que se emplea para descubrir la presencia de otra.

Reconstrucción de imágenes: técnica por la que las imágenes adquiridas en el plano axial, se reconstruyen en el plano coronal o sagital.

Referencias cutáneas: puntos de referencia superficiales utilizados para la localización de diferentes partes del cuerpo y para el posicionamiento radiográfico.

Residuo radioactivo: material o producto de desecho, para el que no está previsto ningún uso, que contiene o está contaminado con radionucleidos en concentraciones o niveles de actividad superiores a los establecidos por el Ministerio de Economía previo informe favorable del Consejo de Seguridad Nuclear.

Resolución de una imagen: medida de lo detallada y precisa que es una imagen.

Resolución: capacidad de una gammacámara para separar entidades o formas próximas en un grado tal que permitan ser discriminadas.

RIA: radioinmunoensayo o radioinmunoanálisis, estudio analítico in vitro que aprovecha la especificidad de la reacción antígeno-anticuerpo para determinar la concentración de una sustancia concreta en una muestra.

RM: resonancia magnética.

S/R: relación señal-ruido.

Servicio de Protección Radiológica: servicio encargado del establecimiento de las normas de protección radiológica y de la vigilancia de su cumplimiento; entidad expresamente autorizada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

Situaciones de emergencia: accidentes o enfermedades que comienzan de forma súbita, que afectan a las funciones vitales de la víctima y con riesgo de muerte o complicaciones graves; se consideran vitales: la respiración, la circulación y el estado del nivel de conciencia.

SPECT: tomografía computarizada por emisión de fotones individuales (*Single Photon Emission Computed Tomography*)

SPECT-TAC: gammacámara híbrida SPECT-TAC, permite integrar en una sola sesión, la información metabólica (SPECT), con la morfológica a través de los rayos X (TAC)

T1: tiempo de relajación longitudinal

T2*: constante de tiempo característica para la pérdida de magnetización transversal y señal IRM debida a las desigualdades del T2 y del campo local.

T2: tiempo de relajación transversal o espín-espín.



TAC: tomografía axial computarizada (*Computed Axial Tomography*)

Tasa de cuentas: número de eventos detectados por Unidad de tiempo, procedentes de una fuente radiactiva.

TC: tomografía computarizada.

TE: tiempo de eco.

Tipos constitucionales: variaciones más habituales de la forma del cuerpo (hábito corporal). Estas variaciones tienen un efecto significativo sobre el tamaño, la forma y la posición de los órganos internos y también son importantes para el establecimiento de los factores técnicos y de exposición.

Tomografía computarizada (TC): estudio que muestra imágenes anatómicas seccionales en diferentes planos.

TR: tiempo de repetición

Trabajadores profesionalmente expuestos: por razón de su trabajo están sometidos a un riesgo de exposición a las radiaciones ionizantes, que puede suponer recibir dosis anuales superiores a 1/10 de los límites de dosis anuales fijados para los trabajadores.